



## Noticias

### Las mujeres autoempleadas son minoría

Redacción IPS Cuba  
ipscuba@ipscuba.net

Viernes, 24 de Agosto de 2012

#### **Ellas tienen menor acceso a los activos productivos con respecto a los hombres.**

La Habana, 24 ago.- En su rol protagónico dentro de la familia y con menores apoyos sociales para la esfera doméstica, las mujeres tienen menos posibilidades de emprender negocios por cuenta propia, asegura una investigación publicada por el Centro de Estudios de la Economía Cubana (Ceec).

Un artículo titulado “Cambios recientes: ¿oportunidades para las mujeres?”, escrito por la socióloga Dayma Echavarría y la economista Teresa Lara, analiza la inserción de las féminas en el sector privado a partir de la reestructuración económica y social que se lleva a cabo en Cuba.

Según cifras de septiembre de 2011 reproducidas en el texto, solo un 18 por ciento de las personas que laboran “por cuenta propia” en el país son mujeres, manteniéndose estable la proporción con respecto al total de solicitantes de licencias en el decenio anterior.

Las cuentapropistas se desempeñan en actividades tradicionalmente femeninas, afirman Echavarría y Lara, aunque, sobre todo en el caso del arrendamiento de locales y viviendas, la mayoría demuestra habilidades y autonomía para el manejo de sus negocios.

Una información difundida el sábado 18 de agosto por el espacio Periódico del Aire, de Radio COCO, ratifica que las mayores oportunidades para ellas aparecen en tareas como la peluquería y la elaboración de alimentos, pues se ha producido un aumento de matrícula de las mujeres en las escuelas de oficios.

La página web de la emisora provincial Radio Artemisa confirmó a su vez que muchas cuentapropistas de ese territorio adquirieron sus conocimientos en cursos de estilista, masajista, repostera y costurera ofrecidos por la Federación de Mujeres Cubanas.

Aunque en la investigación citada Lara y Echavarría califican como positivo para las mujeres el hecho de que la seguridad social beneficia también a las trabajadoras en el sector privado con el Decreto-Ley No. 278 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), las autoras mencionan algunas de las posibles causas de su discreta afiliación al trabajo autónomo.

-La mayoría de las opciones para ejercer el trabajo particular son aquellas tradicionalmente masculinas, por lo que las mujeres no se sienten motivadas.

-Las actividades típicas de las mujeres (cuidado de niños y enfermos, elaboración de alimentos a pequeña escala para ser vendidos por otros) comportan un tipo de relación con el cliente que no hace necesaria la solicitud de licencias.

-El listado de 181 opciones para ejercer el trabajo por cuenta propia presenta actividades muy específicas y de muy bajo valor agregado.

-Los niveles de instrucción de las mujeres superan el grado de habilidades y capacidades que se necesita en los trabajos aprobados.

-Se fomenta el autoempleo en actividades que hasta ahora no ha sido priorizadas dentro del sistema educacional.

-Los procesos de socialización de género patriarcales tienden a alejar a las mujeres de la acumulación de capital a nivel individual y con ello, crecen las limitaciones para acceder al crédito bancario.



-La no existencia del mercado mayorista puede ser una dificultad mayor para ellas, quienes tienen menos intercambio con redes sociales que les permitan obtener productos escasos. (2012)